

# EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz sábado 13 de noviembre de 1813.

**ORDEN DE LA PLAZA.** — Gefe de día: El teniente-coronel Don Francisco Xavier Campana, comandante del 1.<sup>er</sup> batallon de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda y Teatro: Voluntarios.

## IMPRESOS.

*Gaceta extraordinaria de la Regencia del 11.* — Contiene los partes que el duque de Ciudad-Rodrigo ha dirigido por extraordinario al Señor secretario del despacho de la Guerra sobre la rendicion de la plaza de Pamplona (*R. ants*).

La guarnicion enemiga hizo el 26 del pasado proposiciones al general España: era una de ellas que se la permitiese marchar á Francia con 6 piezas de artilleria, obligándose a no servir contra los aliados por un año y un dia. El general España contestó tenia orden de no conceder capitulacion alguna, excepto la de que quedasen prisioneros de guerra; á lo que respondieron que jamas se someterian á semejante condicion. Sin embargo, el 29 se renovaron las negociaciones, y el 31 se firmó la capitulacion; tomando posesion de la plaza nuestras tropas, y desfilando en la tarde del 1.<sup>o</sup> del corriente por delante de estas su guarnicion, que en número de 3500 hombres de bella infanteria siguió su camino, en calidad de prisionera de guerra, y escoltada por dos regimientos de los que han hecho el bloqueo, para el puerto de Pasages.

*Diario mercantil del 12.* — ¿Seremos españoles ó esclavos? Un español y nada mas examina esta cuestion, que mui en breve debe resolverse. Ignoro, dice, si el consejo de Estado ha evacuado la consulta que se le hizo sobre la dimision del lord Wellington del mando de los exercitos españoles: no sé qué dictamen ha dado, ni si hai ó no votos particulares de los bien conocidos caballeros Ibar-Navarro, y Requena; pero ¿por qué el lord ha hecho esta dimision? Porque hai un contrato, segun se dice, celebrado entre S. E. y la ominosa Regencia pasada, que no se le cumple. Un contrato; gran Dios!; Un Gobierno contratar con un general!; Y cuáles eran las condiciones de este contrato? Esto es lo que es preciso averiguar... El honor del Congreso, añade, el del Gobierno, el de su secretario de la Guerra, el de los españoles todos está interesado en que se rasgue el velo del misterio, y en que se presente al público este negocio tal cual es en sí, para que vea quién ha obrado como español, quién por el vil interes, ó por seduccion, y quién merece sus alabanzas ó su exécracion—

Se ignora si las Córtes aprobarán las elecciones de diputados por la provincia de Aragón; habiendo sido uno de los electores Don Joaquín Sigüenza, canónigo regular de San Agustín en Calatayud, contra el artículo 75 de la Constitucion.

*Conciso del 12.* — En el *Redactor general de España*, periódico que se publica en Madrid, se insertan algunas noticias extractadas, segun dice su editor, del *Courier de Londres* del 23 de octubre, cuyos absurdos patentiza el *Conciso*, apesar de que solo entresaca algo, y calla mucho; pues dando todo el párrafo como lo publica dicho *Redactor* es para reirse ó morir de compasion. Lo que hai de cierto es que el exercito grande de Bohemia se comunicaba, á retaguardia del Corso, con el del príncipe Bernadotte; quien, despues de pasar el Elba, se dirigió á Halle, y pasó también el Saale. El exercito de Bohemia estaba entre Altenburgo y Chemnitz. El célebre Platow se hallaba en Lutzen; pero el temerario Corso no se habia retirado todavía mas que á Leipzick con la mayor parte de su exercito, habiendo dexado en conservacion de Dresde un cuerpo de tropas—Ademas de la artilleria de la plaza se ha encontrado en Pamplona un tren de batir de 50 piezas— Toda la caballeria que se hallaba en tierra de Búrgos y Rioja ha avanzado acia los Pirineos—Las cartas de Lesaca del 31 avisan que los mismos franceses confiesan que la Baviera se habia declarado por los aliados (*R. ants.*); que dos regimientos de saxones se habian pasado á los rusos, y que Hamburgo habia sido evacuado— Han llegado á Soult 120 conscritos, que trabajan en los giros y demas rudimentos del exercicio al frente de nuestros puestos, sin estar aun vestidos ni calzados.

*Procurador general de la nacion y del rei, num. 407.*—Entran los taumaturgos resucitando á Aristóteles y al seruil!!! Ciceron (*Buenas te las dà Dios Matias*), con el piadoso designio de tirar un par de mordiscos á los concurrentes a las galerias del Congreso y del café de Apolo en los tiempos antiguos, y dos de coces al indecente *Redactor*, *Conciso* y *Tribuno*. (Hablara yo mas comedido, si fuera que vos; majadero!); y como si no bastase la prosa del *Procurador* llama en su auxilio á A. S.

que en versos... y qué versos! Vaya una muestra del paño:

¡Mas oh españoles, que el aplauso hubisteis  
Allá en lejanos tiempos, y esto veis..!

Describe con la caridad acostumbrada los que el llama *políticos de Cádiz*. Hecho esto, que es lo principal, vienen á paso lento unas noticias á causa de su ancianidad; y concluye el almacén de vaciedades con los parrufitos de Córtes extractados por entero de los periódicos de la vispera.

*Diario de la tarde del 11*—Redúcese hoy la zagarda al sermón contra los soñados trasgos de *francmasones y jansenistas*, impios, y demás taravilla, y al rapto de Córtes que á cada 24 horas renuevan *impávidos* los satélites del eclipsado astro.

*Periódico mercantil de la plaza de Cádiz*, número 81—Continúa la lista de entrada y salida de buques, y la de los que se hallan á la carga; é inserta la de los cargamentos de la barca *San José y Animas*, para *Puerlorico*; y de la goleta *Minerva* para La-Habana—*Cambios*—Londres: Gobierno: 52. Particulares: 52½ á 52¾. Vales: 101 á 103.

*El Duende de los cafés*, núm. 104.—Bajo el epigrafe *Varietades* describe detalladamente el juicio de los *jurados*, según actualmente se practica en Inglaterra, y cuyo humano procedimiento ha sido siempre el objeto de la alabanza de todos los filósofos. Puesto que trata de formar un nuevo código, justo y equitativo, de leyes criminales para la nación española, debe extinguirse radicalmente el modo que observamos de proceder en las causas criminales; y adoptar el mejor de los establecimientos de nuestros aliados y amigos los ingleses.

#### NOTICIAS.

*Gibraltar*, octubre 30—Han fallecido en los días 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 del corriente, por el mismo orden, 19, 19, 22, 17, 11, 18 y 11 personas, incluso el lazareto y guarnición. (*Gibraltar-chronicle*.)

*Mahón 10 de setiembre*—El ex-central marques del Villeda ha sentido infinito que su ex-traviado celo haya suministrado materia para artículos en la *Aurora y Redactor*, con motivo de haber expulsado de su casa al maestro de música frai Antonio Canet por haber firmado la felicitación á las Córtes generales y extraordinarias por la abolición del tribunal que se llamaba *Santo-oficio*.—S. E. se halla tan disgustado que se traslada á Mallorca, en donde hallará no pocos fanáticos que aplaudan su conducta. (*Cart. part.*)

*Bloqueo de Santoña 31 de octubre*—Ha sido nombrado comandante de este bloqueo por el lord Wellington el lord Aylmer, quedando baxo sus inmediatas órdenes el coronel Don Juan José Sanllorente, que lo era. Este sostuvo el 26 una salida que hizo la guarnición, logrando rechazarla con bastante pérdida.—La falta de calzado y continuos choques acabarán pronto con los bizarros montañeses que forman este blo-

queo, si el Gobierno no soborre sus necesidades. (*Cart. part.*)

*Vitoria 2 de noviembre*.—Con motivo de la plausible noticia de la rendición de la plaza de Pamplona, que ha llegado á la una del medio día, ha acordado el ayuntamiento constitucional de esta ciudad se distribuyan ésta misma tarde por sus individuos un par de zapatos á todos los militares que guarnecen esta plaza, que son de 600 á 10, cuya operación se ha verificado á presencia de la plana mayor con júbilo y contento general.

Se ha dispuesto que á las 10 del día de mañana se cante un solemne *Te-Deum* en la colegiata de esta ciudad, con asistencia de todas las autoridades de las tres naciones aliadas; y que las tres noches, contando desde este día, haya iluminación general y otros regocijos públicos.

*Madrid 6 de noviembre*—Escriben del campamento de Sara, con fecha 28 de octubre, que el general Villat está arrestado en Bayona por haber huido cobardemente en una de las últimas acciones. También dicen que corria la voz de haber llegado Massena á reemplazar á Soult, y que este ha sido nombrado ministro de la Guerra; pero estas noticias necesitan confirmación. (*Gac. de Madrid*)

*Isla de Leon 11 de noviembre*—Mañana salen las compañías de Guardias españolas, y también algunos guardias de Corps para los tránsitos; tomándose otras medidas que indican la próxima traslación del Gobierno á Madrid.

(*Cart. part.*)

#### GOBIERNO.

*Junta de Sanidad (Día 12.)*—Desde las 8 de ayer á las de hoy han sido enterrados 9 cadáveres, en estos términos: del Depósito, 1 hombre, 1 muger, y 1 niño; de las parroquias directamente, 3 hombres, 1 muger, 1 niña, y 1 niño.

La junta superior de Sanidad de esta plaza no ha permitido la entrada, y ha obligado á salir de este puerto, sin el menor retardo, á la polacra inglesa Dos-hermanos, que procedente de Candia llegó á esta bahía el 5 con carga de xabon.

#### CORREOS.

El paquete inglés Fox se detiene hasta el 13, á las 5 de cuya tarde recogerá la correspondencia.

#### COMERCIO.

*Compañías de Seguros en Cádiz.*

La que está á dirección de los Señores Alzueta y Beratarrechea, calle de San Pedro, n. 80½. Casas de comercio que firman riesgos, y abren pólizas de Seguros.

Don Angel Gonzalez de Villanueva, calle de La-carné, núm. 21.—Don Bartolomé Lopetedi, calle de La-amargura, núm. 94.—Don Francisco Pastor y Calle, calle del Fideo, núm. 195.—Don Pablo Sebastian Odero, calle del Puerto, núm. 75.—Don José Bermudez de Castro, calle de Ahumada, núm. 15.—Don Romualdo Pascual de Texuda, calle de Cobos, núm. 257.—Viuda de Diez

Catalán é hijo, calle de San Miguel, num. 31.—  
Viuda de Necochea y Urzainqui, calle del Cal-  
vario, num. 128.—Viuda de R. Boom é hijos, ca-  
lle de Don Carlos, num. 91.

Individuos que firman riesgos.

Don Antonio Pizano, calle del Torno de Can-  
delaria, num. 115.—Don Alexo Sagastui, calle de  
La-compañía, num. 2.—Don Antonio Vallarino;  
calle de Linares, num. 107.—Don Bartolomé Aya-  
la, calle del Puerto, num. 84.—Fleetwood, Argui-  
bel y compañía, calle de Los-doblones, num. 17.—  
Don Fernando Gargollo, calle del Calvario, nú-  
mero 134.—Don Juan José de Iriarte, calle de Los-  
Doblones, num. 47.—Don Ignacio Casal, dicha calle,  
numero 26.—Don Jose Maria Giove, calle Ancha,  
num. 76.—Don Jose Ignacio de Iriarte, calle  
del Sacramento, num. 135.—Don Juan Bautista  
Oruesagasti, calle del Baluarte, num. 114.—Don  
Joaquin Villanueva, calle de San Francisco,  
num. 92.—Don Jose Romero Campo, plazuela  
de Ota, num. 132.—Don Jose Antonio de Santa  
Maria, calle de La-torre, num. 27.—Don Juan  
Jose Oferrall, calle del Rosario, num. 108.—Don  
Francisco Lerdo de Tejada, calle de La-amar-  
guira, num. 98.—Don Luis Gargollo, calle del Cal-  
vario, num. 134.—Don Laureano de Oruña, ca-  
lle de Ahumada, num. 16.—Don Simon de Agre-  
da, calle del Rosario, num. 96.—Don Tomas de  
Anduaga, callejon de Los-Descalzos, num. 71.—  
Don Tomas de La-Cuesta, calle de Cobos, nú-  
mero 245.—Viuda de Ruiz é hijo Terri, calle  
Ancha, num. 129.—Viuda de Isturiz é hijos, pla-  
za de la Constitucion, num. 17.—Viuda de Arria-  
ga, callejon del Tinte, num. 105.—Zuloeta padre  
é hijo, plazuela de las Nieves, num. 122.

Cambios en Londres el 12 de octubre.

Cádiz, en efectivo.....	51
Lisboa.....	79½
Oporto.....	79½
Gibraltar.....	45½
Malta.....	66
Palermo, por onza.....	125
Hamburgo, 2½ uso.....	26 y 6
Paris, á un dia fecha.....	18 y 80
Génova.....	54
Rio-Janeiro.....	78½
Amsterdam, uso.....	30 y 6

#### PARTES TELEGRÁFICAS.

Dia 12.—Desde las 12 de ayer á las de hoy.  
Trabajos: los mismos anunciados en el Redactor 880.  
Ha pasado de La-Islla de León á Puerto-real  
una compañía de Guardias-españolas. En el cam-  
pamento de La-algaida, en el Trocadero, han he-  
cho ejercicio de fuego unos 400 infantes españoles

#### CAPITANIA DEL PUERTO

Dia 12.—Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques  
siguientes: De Almería, Málaga, Marbella y Tángier cuatro buques  
menores esp. con cebada y carbón. De Sevilla un quecheo id. con  
trigo. Del Pico de Huelva un misti id. con leña y resacas

#### CÓRTESES.

Dia 12.—Parte de Sanidad de La-Islla de  
León: 1 cadáver.

La Diputación provincial de Valencia remite,  
con fecha de 19 de octubre, el Manifiesto que  
publicó á su instalacion.—Oído con agrado:  
que se archive y haga mencion en los términos  
acostumbrados.

El ayuntamiento de Viar felicita á las Cortes  
por su instalacion.—Oído con agrado, y mencion  
en los términos acostumbrados.

Pasó á la comision Militar la reclamacion de  
una viuda de un comisario de guerra, que so-  
licita se cumpla lo ofrecido á su marido por  
el marqués de Campo-verde, cuando mandaba  
en Cataluña.

A la de Agricultura se remitió el plan de  
una colonia fernandina que propone se forme  
en Extremadura Don Mariano Tamarit, de  
Badajoz.

El Señor Antillon presentó un plan de edu-  
cacion nacional, trabajado por Don Marcial  
Lopez, aragones; quien solicita se le conceda  
dispensa de tiempo para recibirse de abogado;  
indicando dicho Señor que debía concedérsele,  
remitiéndose el plan á la comision de Instruc-  
cion pública, y declarando las Cortes que le eran  
gratas sus tareas. Aprobado.

Igualmente lo fue el prospecto, presenta-  
do por la secretaria, que ha de preceder á la  
impresion de las actas.

El Señor Avargües hizo proposicion, que que-  
dió leida, para que luego que las circunstan-  
cias lo permitan se levante un monumento  
en la plaza de la ciudad de Pamplona,  
que se ha de llamar de la Constitucion, que  
recuerde á la posteridad la felonía con que  
fue invadida y la hereoicidad con que la han  
recobrado las armas nacionales.

Se leyeron por segunda vez las proposiciones  
hechas por los Señores Cepero y Garcia Za-  
mora, en la sesion del 9; y admitidas á dis-  
cusion pasaron respectivamente á las comision-  
es de Legislacion y Ultramar.

Comienzo la discusion del proyecto presentado  
por la comision del Diario de Cortes para su re-  
daccion é impresion; declarándose por el 1.º de sus  
articulos, en los términos que fue aprobado, que  
la oficina de esta redaccion es un establecimiento  
literario, y ha de constar de un director, tres  
redactores, tres oficiales de sesion, seis de re-  
daccion; doce taquígrafos, y dos porteros. Igual-  
mente fueron aprobados varios otros artículos  
hasta el capítulo 4.º, devolviéndose algunos á  
la comision para su reforma; modificándose ó  
suprimiéndose otros; y, sin concluirse, se sus-  
pendió la discusion.

La comision de Poderes, sobre la exoneracion  
pretendida por el diputado á Cortes de San  
Salvador (sesion del 5 último); opina que es  
inadmisibile, por no estar suficientemente acredi-  
tados los motivos en que la funda; y en cuan-  
to á la regla general, que se le encargó pro-  
poner, estima la comision no ser posible; ci-  
ñiéndose á que se preveniga á los gefes-políticos de  
Ultramar que en casos de esta naturaleza den  
cuenta inmediatamente á las Cortes. Aprobado.

La comision de Legislacion apoya la propo-

sion hecha por el Señor Villanueva, en la sesion de 17 de octubre, para que los expedientes de rehabilitacion de empleados se devuelvan á la Regencia. Aplazose para el dia 14 la discusion, y se levantó la sesion.

*Artículo comunicado.*

Señor Redactor: Ruego á V. se sirva publicar el siguiente importantísimo enigma:

¿ En qué consiste que nadie grita, vocinglea, ni alborota mas en el Congreso por que se vista, calce y mantenga á los militares que el Señor *Ostolaza*; y este mismo Señor, cuando se trata de mirar por esta clase benemèrita de la nacion, es el mas decidido enemigo del soldado?

Prueba al canto: En la sesion de 4 de este mes, se discutió el dictamen de la comision Militar, dado en favor de Don Vicente Sancho sargento-mayor del cuarto batallon de Zapadores, y vocal de la suprema junta de Censura, para que no se le despoje, por serlo, de su empleo de sargento-mayor: así lo aprobó la mayoría de las Cortes, ménos el Señor *Ostolaza*, que hizo al intento una indicacion *nonnuta*, sentando por preludeo que el lugar de los militares todos es el de filas las de los exércitos. (En efecto, Su-señoria quisiera que todo militar estuviera allí por no verlos delante de sus ojos.)

Otra: En la sesion de 29 del pasado se propuso por varios Señores diputados, y verdaderos amantes de los militares, que todos los bienes secuestrados, y que deben secuestrarse á los obispos voluntariamente expatriados por su inobediencia á los decretos de la soberania, se aplicasen, desde luego, en parte de pago á las viudas de los militares que han fallecido en campaña, y en defensa de la patria: cuya sabia y patriótica proposicion, votada nominalmente, fue aprobada por 66 representantes, que no *chillan*, y fue reprobada por 15 diputados, de los cuales ocho, con el Señor *Ostolaza*, fueron clérigos, y un Señor teniente-general!!! único en su clase, entre muchos militares que hai en el Congreso.

Se destinan por premio á quien mejor descifrare este ( misterioso ) enigma, tres ducados de vellon, y una Memoria inedita de observaciones médico-quirurgico-epidémicas, compuesta por un Señor diputado de estas Cortes, con una disertacion canónica, sobre el tratado *De traslationibus* del mismo ingenio, y de hacer efectiva esta promesa hace pleitesia y solemne homenaje este su atento servidor.

*Tomas Carabina.*

*Artículo comunicado.*

Señor Redactor: Al pasar la noche del 2 por el teatro vi que salian tres maldiciendo la policia, y á los frailes de San Juan de Dios. Informado del caso, entendi que habia caído un hospitalario de estos juntito á ellos detras de los bancos; y sobresaltados huian estos tres menestrales de aquel sitio, de miedo ó aprehension de que personas que están todo el dia en una sala de 40 ó 50 epidemiados no les hiciesen el favor de regalarles en el roce con su esponjoso hábito lanar la muerte y la desgracia de sus fa-

miliás. ¿Es posible que la inconsideracion llegue á tal punto que un mal de tal tamaño se desprecie hasta pasearlo así por las concurrencias públicas, y se introduzca en las mas apiñadas, como si se tuviera el encargo de propagarlo como un beneficio...? ¿Es posible que unos pobres artesanos, que van á solazarse un rato al teatro, han de hallar entre otros mil peligros el del contagio y de la muerte? ¿En el calor que debe causar la multitud de luces y de personas, reducidas y encerradas en tan corto espacio, no deben fermentar estos miasmas mortíferos, que varios frailes de estos, derramados por entre la gente, es preciso contengan en sus vestidos?...? Cuantos habrán hasta hoy sido víctimas de esta imprudencia?...? No seria mas conforme á los votos y profesion de estos religiosos no hacer enfermos que curarlos?...? La policia no puede alcanzar á detalles y perjuicios tan accidentales: es preciso que la prudencia y consideracion de los particulares, y de los que presiden las corporaciones, la auxilien. Bastante tiene el público que sufrir en el teatro con la multitud de pillos de todos tamaños, que, á poca antelala que hacen á la puerta, tienen todas las noches la entrada franca, para perseguir pañuelos y bolsas, y turbar la atencion de los espectadores; no es justo aumentar así sus sufrimientos con el peligro de la vida que encuentra allí, donde iba á vigorizarla y distraerse. Queda de V.—J.

*CALLE ANCHA.*

Segun noticias de Lóndres del 26 de octubre, Buonaparte se retiró á Leipzig, dexando 120 hombres en Dresde; y se aseguraba de nuevo haberse declarado la Baviera á favor de la buena causa—Escriben de Madrid que el general Castaños hizo de cabeza de duelo en el entierro del gobernador Begines.

Cádiz 12—Por fallecimiento del Exmo Señor ministro de S. M. Siciliana cerca del Gobierno español ha reconocido este como á encargado de negocios de aquella potencia al Señor Don Vicente Ramirez, secretario de la legacion.

*AVISOS.*

Se suplica á Don Domingo Urien, ó á cualquiera persona que le conozca, que se sirva dexar las señas de la casa que habita, en la calle de la Compañía, número 2, cuarto entresuelo.

Se halla de venta el quinto cuaderno del quinto tomo de la traduccion de las obras del Abate Condillac.

*TEATRO.*

*El duque de Pentiebre* (com. en 5 actos)—*Bolears* (por la Señora Valdes y el Señor Garcia-Franco.)—*La cura de los deseos.* (sainete.)—A las 7.

IMPRENTA DEL ESTADO-MAYOR-GENERAL: á cargo de P. Ponce: año de 1813.

# ARTICULO COMUNICADO AL REDATOR GENERAL.

(Núm. 882.)

Son muy raras las tertulias en las que, hablando de las enfermedades que afligen á esta ciudad, no se viene á parar en que su semilla la ha conducido el navio nacional San Pedro, que entró en esta bahía el 21 de agosto próximo pasado, y fue admitido á plática el día siguiente. El silencio en esta materia daría margen al fomento de semejante invención, y á que se atacase el concepto de una corporación, que nada ha dexado de hacer en favor de la salud de este vecindario. Estas razones me han movido á tomar la pluma, con el objeto de hacer manifiesto: Primero: que la enfermedad existía en Cádiz antes de la admisión del referido navio. Segundo: que de las diligencias practicadas con este buque, y de las declaraciones y certificaciones que se le exigieron, no pudo deducirse la existencia en él de un contagio; y tercero: que la junta de Sanidad desde los primeros enfermos tomó las providencias mas enérgicas para inquirir las enfermedades y contener su propagación, en el caso de que se declarasen sospechosas; terminando, por último, con manifestar la especie de fatalismo á que se hallan reducidos los juzgados de Sanidad, y las causas que hacen superfluas sus tareas. En cuanto diga me remitiré á documentos que existen en la oficina de dicha junta.

## I.º La enfermedad existía en Cádiz antes de la admisión del navio.

La noche del 20 de agosto fué llamado por la junta, la que me hizo un particular encargo de inquirir en aquella hora la enfermedad de que habian fallecido dos mallorquines que habian entrado últimamente en el hospital de San Juan de Dios con síntomas de alguna sospecha. Pasé al punto, y supe que el 17 de agosto llevaron en una camilla al dicho hospital á Mateo Calafellet, natural de Andrache, en Mallorca, el que procedía del javeque San Antonio, alias el Terrible, donde habia tres días que estaba enfermo: venía con una calentura muy alta, color encendido, ojos rojos, irritados, y como descañados; y habiéndole notado el Padre enfermero este aspecto sospechoso dispuso se pusiera con separación. Falleció aquel mismo día, cuarto de su invasión, que fue el 13, arrojando sangre en abundancia. El 19 del mismo mes conduxeron á dicho hospital á Sebastian Salva, natural de Palma, en Mallorca, patron del javeque la Virgen del Carmen: venía con un color excesivamente rojo, ojos irritados y centellantes, un desasosiego extraordinario, y un aspecto tan furioso que movió á los que le recibieron á registrarle el cuerpo, por si le encontraban algun tumor indicio de peste. Este habia enfermado el 15, y murió el 19.

La junta, en vista de esta exposición, mandó que aquella misma noche se pusiese en cuarentena el javeque Nuestra Señora del Carmen, como se verificó.

El 21 de agosto enfermó en la posada del Paraiso Doña María Josefa Sanchez, que acababa de llegar de Asturias, con los síntomas de una calentura biliosa: tuvo la apirexia engañadora de las fiebres del día, despues de lo cual cayó en una debilidad extrema, y falleció al séptimo día (1).

El 29 de agosto, hallándome en el ayuntamiento en la junta de electores, recibí una esqueda del médico del hospital de San Juan de Dios D. Antonio Igartuburu, en la que me manifestaba lo que urgía el que pasase yo al hospital, donde me esperaba. Fué en el acto, y me condujo á una sala, en la que tenía separados cuatro enfermos por parecerle sospechosos: los examiné con la mayor escrupulosidad; y, encontrando efectivamente en algunos de ellos síntomas de bastante recelo, lo manifesté á la junta en un parte que le dirigí, advirtiéndole en él que dos estaban en el octavo día de su enfermedad. El 30 pasé otro, por el que resulta haber fallecido dos de los incomunicados, á los noventa días de su invasión; que habian entrado en la sala de observación cinco individuos mas, tres de ellos con síntomas de alguna duda: en dichos dos partes indicaba á la junta la necesidad de que se formalizase una sala de observación en los demas hospitales, en las que se mejorase la asistencia, y no se usasen sino jergones de paja; lo que urgía el oficiar de nuevo á los inspectores, encargándoles la vigilancia y exactitud en las partes; y, por último, que consideraba ne-

(1) El profesor que asistió á esta enferma ha manifestado despues á un amigo suyo que los síntomas que tuvo la dicha, durante su enfermedad, fueron analogos á los que se notan en la fiebre del día.

cesario el que se pasase una visita á todas las posadillas de los barrios de Santa María, Merced, San Roque, Boquete &c. para examinar si habia en ellos algunos enfermos ocultos. De la sola lectura de estos documentos se deduce que habia ya calenturas de sospecha cuando entró el navio; que los que la padecian habian sido invadidos con anterioridad; que los mas eran recién venidos á esta ciudad, y no habian padecido la fiebre de 1800; habiendo entre ellos quien se sintió malo antes de entrar en Cádiz, y quien llegando de Puerto-real desde el mismo muelle se dirigió al hospital.

Del papel publicado en esta ciudad con el título *No hai epidemia en Cádiz, voto facultativo*, y de varios partes recibidos en la junta, se deduce que desde el 21 de agosto hasta fin de dicho mes enfermaron sucesivamente en la posada de la Academia cuatro individuos. Si el autor de dicho papelito hubiera tenido los antecedentes que yo, y alguna poca de reserva, no se vería con el vergonzoso desengaño que tanto debe molestarle.

## 2.º Del resultado de las declaraciones y certificaciones que se exigieron al navio no pudo deducirse la existencia en él de un contagio.

El navio nacional San Pedro entró en esta bahía el 21 de agosto, procedente de Veracruz y La-Habana. Inmediatamente que asomó pasó á su inmediación la falua de Sanidad, y preguntándosele al caballero comandante acerca del estado de salud que se gozaba en el puerto de su salida, contestó á presencia de toda la tripulación y pasajeros, y baxo el honor de su palabra, que era bueno: en seguida fue interrogado el primer profesor médico y cirujano sobre la salud que habian gozado la tripulación y pasajeros del referido navio durante la navegacion; á lo que manifestó: que en todo el viage solo habia tenido siete enfermos de unas calenturas tan sencillas que solo uno habia fallecido de ellas; y esto á causa de una recaída á los trece días de enfermedad: los otros dos que murieron, el uno fue un viejo de 75 años de edad, que padecía una diarrea antigua y crónica; y una niña, de lombrices, que la traian embalsamada, á la que en la inspeccion del cadáver se le encontraron dichos insectos, y el tercio inferior del ileon picado y agugereado por ellos; no habiendo notado ni en estos ni en los anteriores el menor sintoma que infundiese recelo de contagio. Iguales diligencias se practicaron con la fragata Diana, resultando de la declaración del comandante gozarse completa salud en los puertos de su salida, y de la certificación del médico no haber fallecido mas que un individuo de una enfermedad de pecho, y tener solo cuatro en la enfermería; uno de hemiplejia, otro de ptisis en segundo grado, un terciario, y otro con vicio venéreo.

¿Podrá, pues, decirse con razon que de estos relatos debió haberse inferido la existencia de un contagio en el navio San Pedro? No lo dirá seguramente el que sepa los estragos que este hace cuando se declara en un buque, y las particulares circunstancias que concurrían en dicho navio para que fuesen aquellos aun mas terribles y funestos. En el místico número 33, que salió en 1810 de Cartagena para Cádiz, se declaró la fiebre, enfermaron 31 en cinco días, y á los 20 ya habian muerto 14, no pasando su tripulación de 58 personas. En la urca Brújula, que salió en el mismo año de Cádiz para Alicante y Mahon, se declaró igualmente el contagio, y en tan corta travesía se le murieron 15 individuos. En el navio nacional San Pablo, que entró en esta bahía en 24 de diciembre del año pasado de 1812, procedente de Alicante, se declaró un contagio, y en solo dos meses de un frio rigorosísimo le cayeron 450 enfermos, y murió la cuarta parte. En vista de estos exemplares ¿cual debería haber sido el estado del navio San Pedro, si desde Veracruz ó La-Habana se le hubiese declarado un contagio? Su tripulación la mitad era de rebeldes recién llegados del interior, y por consiguiente dispuestos á contraer la fiebre; y, sin embargo, no consta que ninguno la padeciese durante la permanencia en dicho puerto, ni que la hubiese en el pueblo: tampoco tuvo enfermos en los 22 días que tardó en la travesía á La-Habana; en dicha isla solo murió uno de cirujía; en la navegacion á este puerto los que ya quedan manifestados; y en 15 días despues

de su llegada á esta bahía solo han bajado al hospital enfermos de cirujía y algun otro crónico. Es menester reflexionar muy poco para no conocer que en 490 individuos, la mayor parte de ellos desnudos y mugrientos, y que acababan de cambiar de clima, las ocurrencias indicadas solo pueden probar un estado de salud completísimo; y que en iguales circunstancias será muy raro el que no se verifiquen mayores. Todos estos antecedentes tuvo la junta presentes ántes de proceder á la admision del navio San Pedro, y una vez certificada de ellos no estaba en sus facultades el suspenderla, separándose de las órdenes que regían en dicho particular, y exponiéndose á ser criticada de fomentadora de dichas enfermedades, como lo fue cuando el navio San Pablo.

Es igualmente una circunstancia digna de tenerse presente que el navio San Pedro llegó á esta bahía precisamente en la época en que siempre se ha declarado la fiebre. El año de 1800 se notaron algunos enfermos en julio; pero en 1804, 1810, y en este se descubrieron los primeros á mediados de agosto; y si se achaca en el presente año á la venida del navio, es forzoso buscar buques para los pasados.

2.º La junta de Sanidad, aun ántes de los primeros enfermos, habia tomado todas las providencias que son debidas para inquirir la naturaleza de las enfermedades, y para contener sus progresos si se declarasen sospechosas.

En 23 de julio publicó el ayuntamiento de esta ciudad, á solicitud de la junta, un edicto de sanidad; en el que, entre otras cosas, se nombraba un profesor para cada barrio, á quien los demas que viviesen en él debían dar una noticia exacta del número y clase de los enfermos que asistían en el pueblo, y todos los de la ciudad en el caso de encontrar en dicho barrio algun enfermo con las circunstancias que expresaba el referido edicto: se prohibía tambien la permanencia de enfermos en las posadas sin conocimiento de la junta; y se mandaba, por último, que en cada hospital se estableciese una sala de incomunicacion, á donde se condujesen los enfermos de alguna duda. El 20 de agosto, cuando tuvo noticia la junta de la sospecha que intundian las enfermedades de los dos mallorquines, mandó poner en cuarentena al javeque Nuestra Señora del Carmen, y que se hiciese un prolijo examen del estado de salud de su tripulacion, como se verificó. El 29 y 30, de resultados de los partes que pasó á la junta, y de lo que en ellos le indicaba, acordó esta que se extendiese y formalizase la incomunicacion en San Juan de Dios; que se oficiase de nuevo á los inspectores, encargándoles la mayor vigilancia, y que se hiciese una visita general á todos los mesones y posadas, por si hubiese en ellas algunos enfermos ocultos, intimándole á los dueños que avisasen inmediatamente que cayese alguno. La junta, que sabe por experiencia lo dificultoso que es en los principios de un mal el adquirir noticias exactas de su naturaleza, y que mira como poco ménos que imposible el obtener una declaracion á tiempo oportuno, se decidió á tomar varias medidas de precaucion; por lo cual ofició á los inspectores, á fin de que luego que tuviesen noticia de haber fallecido en su barrio algun enfermo con síntomas, aunque fuesen solo de duda, procediesen á practicar la purificacion de las ropas y utensilios de cama que le hubiesen servido, haciendo que á su presencia se mojasen las lanas y ropa blanca; que limpiasen los suelos; blanqueasen las paredes &c., encargando á los comisarios el que vencerian todas las dificultades que se presentasen al efecto: formó, ademá, nuevos modelos para que los profesores aumentasen sus noticias y remitiesen dos partes diarios; todo con el fin de adquirir mas conocimiento sobre la naturaleza de las enfermedades, y poderlo comunicar á la superioridad que lo reclamaba con instancia.

¿Y en qué época tomaba la junta estas providencias? Cuando resultaba de las declaraciones mas auténticas no haber el menor fundamento de sospecha, y la voz pública propendia á mirar como perturbadores á los que hablaban ó obraban algo en concepto contrario. En este tiempo la junta, con una conducta heroica, empezó á sacar enfermos de las posadas, á fin de separar estos focos de unos sitios los mas concurridos de forasteros: igualmente condujo á los hospitales á aquellos que sin ser vecinos se habian refugiado á las casas de mucha vecindad; todo con el fin, ya que no fuese posible extinguir el mal, de contener sus progresos; mas falta de noticias con motivo de la salvaguardia que indirectamente se dió á todos con las referidas aserciones, y con la voz que se generalizó de no ser sospechosos los enfermos que tenia separados, vió con dolor frustrados sus deseos, y tomar el mal una extension que hacia inútil toda providencia. Entónces se dirigió á proporcionar una buena asistencia á los enfermos de los hospitales, suministrando para ellos aquellos auxilios que eran compatibles con la escasez de sus fondos.

La junta, por otra parte, ha tomado las medidas mas eficaces para evitar la entrada de las enfermedades que por desgracia se han declarado en Levante: tiene prohibida la admision de los buques que vengan de los puertos infec-

tes y sus inmediaciones; y dos faluchos de vigilancia en la boca del puerto para que los hagan volver al mar sin permitirles que fondeen en esta bahía: representó con energia á la superioridad, manifestando el riesgo que corria la Europa si no se bloqueaba rigorosamente la isla de Malta; y lo mismo expuso cuando se temió que la peste habia pasado á Mahon, añadiendo entónces que ademá convendria establecer guarda-costas que impidiesen la arribada de los prófugos; y patrullas que vigilasen las costas; y, por último, penetrada de las grandes dificultades que presenta esta bahía para la observacion de las incomunicaciones, propuso al Gobierno se estableciese en la isla de Tarifa un punto donde hicieran la cuarentena todos los buques de Levante que viniesen á Cádiz, y aun los de cualquier otro punto siempre que exigiesen purificacion. La junta en el entretanto se dedicó á hacer cuanto estuviese en sus facultades para disminuir los excesos y abusos que se cometen con los buques cuarentenarios; y bien convencida de lo imposible de esta empresa á causa de lo dilatado de las costas de esta bahía, del excesivo giro y tráfico de los botes, de lo sistematizado que está el contrabando, y, lo que es mas, del desprecio á que la inmunidad ha reducido las leyes de Sanidad, dispuso que se señalase un sitio adonde debiesen reunirse todos los buques cuarentenarios, y puso en él tres cañoneras con un comisionado de la junta para que vigilase el cumplimiento de la incomunicacion.

Réstame decir mi modo de pensar acerca de las causas de los males que affigen á esta ciudad, y de las que pueden haber influido en sus progresos. Estoy muy distante de creer que el terreno de Cádiz, ni ménos su atmósfera, hayan tenido una variacion suficiente para producir una clase de fiebres tan malignas y funestas. Si desde 1800 apenas ha pasado año en que no haya sido invadido alguno ó otro forastero, esto consiste, á mi modo de ver, en que conservamos la semilla de este mal, ó se nos conduce nuevamente; dependiendo despues su extincion ó fomento de mil causas que necesitan concurrir, las que son contrariadas ó favorecidas por el número de forasteros que existen y no la han pasado: deduzco, pues, que sola la disminucion de estos podrá ir minorando en Cádiz este mal, hasta llegar á extinguirse de un todo su semilla. Posible sería coadyuvar á esto si todos los vecinos procediesen al lavado general de las ropas y lanas, y á la ventilacion de los demas efectos, celando el Gobierno su execucion en los hospitales, cuarteles, provisiones, hospicios, cárcel, posadas y demas edificios públicos; mas esto, léjos de practicarse con la generalidad que se debiera, vendria al fin á hacerse ridiculo, y á resultar incómodo para los pocos que fuesen exactos en su cumplimiento; porque, á la verdad, cuesta mucho trabajo el hacer comprender á algunos la existencia de los cuerpos cuando no los tocan ni los palpan: mas aseguible parecia el dedicarse á contener los progresos de este mal en los principios de su desarrollo; pero la especie de fatalismo á que nos ha reducido nuestro demasiado saber nos quita hasta el consuelo de esta esperanza. Deslumbrados los médicos cuando la peste de Marsella por el ascendiente y celebridad de Chirac llegaron hasta decir que ni contagiosa era aquella calentura: lo mismo ha sucedido en Cádiz; pero con la diferencia de que aquellos magistrados se desengañaron, y tomaron todas sus medidas para no ser otra vez victimas de semejantes contiendas, y en Cádiz se repiten estos exemplares sin producir efecto. Parecia imposible, despues de lo sucedido en 1800, 1804 y 1810, que se encontrasen facultativos que se atreviesen á decir, hablando de la calentura del día, *ni la hai, ni la puede haber, ni la he visto ni la veré*, y otras aserciones de este jaez, que cuando no son efectos de ignorancia ó adulacion lo son seguramente de vanidad ó soberbia; pero jamas de ciencia. Honor eterno á varios profesores verdaderamente filósofos y humanos que, me consta, han dado á la junta noticias importantísimas, aunque desgraciadamente inútiles. Ellos, en fin, se han libertado de la critica y de la envidia; mas yo, sin mas parte que mis importunidades y avisos, he sido mirado como alarmante, como maniaco, y como perturbador; y si no me ha cabido la suerte que á Navarro en Elche poco le ha faltado. Estas decisiones prematuras, recibidas siempre con aplauso de los incautos, suspenden en semejantes ocasiones las providencias de las autoridades, las que se ven en la precision de esperar á que haya un número suficiente de enfermos, único signo á que parece se ha reducido en el día el conocimiento de los contagios. En este caso siendo ya inútil toda medida, se transforman las juntas de Sanidad en corporaciones de beneficencia, proporcionando auxilio al que enferma, y la mortaja al que fallece. Cádiz 31 de octubre de 1813--Bartolome Meliádo.

IMPRESA DEL ESTADO MAYOR-GENERAL  
á cargo de P. Ponce: año de 1813.